





· Módulo de actualización ·

MITOS Y VERDADES DEL INFORME DEL EMPALME Y ENTREGA DEL CARGO DE CONTROLINTERNO





Intensidad Académica:



ICONTÁCTENOS!



formacion@fycconsultores.com



¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

1. Ejercicio aplicado y comparativo de los mitos y verdades en torno al informe de empalme y la entrega del cargo

2. Herramientas para la elaboración de informes de control, entrega de documentos y proceso de empalme

- Informe de empalme, contenido y elementos indispensables para el cambio de gobierno.
- Recomendaciones para la redacción y elaboración del informe de gestión.
- Uso de la IA como herramienta de productividad en el proceso de empalme.
- Buenas prácticas en el empalme y entrega del cargo.

3. Informe de recomendaciones a la alta dirección, una buena práctica para garantizar un empalme exitoso

- Recomendaciones para la presentación de los resultado de los hallazgos, riesgos y alertas.
- Estado actual de la implementación de planes y políticas lideradas por la OCI- soportes.
- Puntos críticos que debe conocer la alta dirección desde la perspectiva del jefe de control interno para la continuidad de la gestión.

4. Buenas prácticas para la elaboración de informes internos y externos por parte de las oficinas de control interno y/o auditoría interna

- Recomendaciones iniciales: Lecciones aprendidas.
- Partes del informe: Alcances y limitaciones durante la ejecución del plan de auditorías.
- Argumentación: Tesis, argumentos y conclusiones. Conozca y evite los errores comunes en la argumentación.
- Conclusiones: Tips para aprender a redactar conclusiones.
- Hallazgos: En qué consiste las 4C, condición, criterio, causa y consecuencia.

¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Contamos con dos expertos en el manejo del control interno para el sector público, ellos son:



Luz Andrea Jaramillo Acero

Administradora Pública, especialista en Gerencia de Gobierno y Gestión Pública, Proyectos de Desarrollo, y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Cuenta con más de 12 años de experiencia en entidades del orden nacional y territorial, liderando procesos relacionados con control interno, planeación estratégica y gestión del talento humano. Ha participado activamente en la construcción de herramientas clave para la administración pública, como coautora de la Guía del Rol de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces del DAFP y de la primera versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Actualmente se desempeña como Líder de Auditoría en la Oficina de Control Interno del SENA.



Miguel Antonio González Pinzón

Creador de la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión Versión 3 en el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Cuenta con alta experiencia en diseño de metodologías e instrumentos para la implementación y fortalecimiento del MECI, con altos conocimientos en pedagogía y experiencia en este campo. Participó en el equipo de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y fue asesor del DAFP, entre otras responsabilidades.



¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Este módulo es una herramienta práctica y estratégica para los funcionarios de las oficinas de control interno de gestión, o quienes cumplan funciones equivalentes, en todo tipo de entidades y empresas públicas. Está diseñado para fortalecer la elaboración de informes clave, incluyendo los resultados del cierre del plan anual de auditorías, la preparación de información para entes externos y datos para la planeación institucional, entre otros.

Incluye una sesión especial para jefes de control interno que finalizan su periodo al 31 de diciembre de 2025, donde se abordarán los principales mitos y verdades del informe de empalme y entrega del cargo, con el objetivo de blindar su responsabilidad y asegurar un cierre ordenado del ejercicio.

Participe con todo su equipo y adquiera herramientas, buenas prácticas y experiencias valiosas junto a nuestro equipo de expertos. iNo deje pasar esta oportunidad!



¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

\$635.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

a) Derecho a participar en la sesión académica de forma sincrónica y remota, b) Material de estudio y presentaciones digitales; c) Certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

- 1. ¿Cuáles son las formas de pago?
 - a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752 BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659 BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

- b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado). NIT: 900.295.736-2
- 2. La inscripción es personal e intransferible. Solo se asignará acceso al usuario inscrito previamente que haya formalizado su participación.
- 3. Nuestros programas de formación virtual son sincrónicos. No se graban las conferencias, ya que nuestro interés es fomentar la interacción y participación de los asistentes.
- 4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios de adquirir cupos en los distintos programas de formación disponibles este bimestre.



